

# EL FILÁNTRPO.

ORGANO DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DEL GUAYAS.

PUBLICACION EVENTUAL.

[GRATIS.]

AÑO I.

Guayaquil, á 14 de Enero de 1894.

Número 6.

## El Filántropo.

### ARTES MECÁNICAS.

En varios números de esta publicación periódica, se ha tratado acerca de la instrucción general base de los conocimientos humanos, sobre la cual se levanta más tarde, y poco á poco, el edificio de la educación individual. Sin esta base, nada se puede hacer.

Hoy vamos á ocupar estas columnas, en la labor de demostrar la importancia práctica de las artes, su extensión considerable, su perfeccionamiento gradual, la altura á que han llegado, y probar que estas artes, ya sean mecánicas, ya liberales, han sido la poderosa palanca que ha levantado tan alto, la industria humana en todos los grandes centros de trabajo.

Los filósofos, en sus altas exposiciones científicas, han dado siempre un lugar muy importante á las artes mecánicas, y Bacon, uno de los más eminentes filósofos, llama á las artes la más importante rama de la filosofía moderna. Ellas son la riqueza de la patria, pues es incontestable que no florece un estado, sino en tanto que las artes mecánicas é industriales son protegidas. Si se abandona esta fuente de riqueza, si no se da el lugar que de derecho le pertenece, si no se alienta al obrero, en las varias secciones de ese cuerpo inmenso, cesa la emulación, decae el interés y queda reducido el trabajo, á la condición, en que solo se busca la utilidad. Sin estímulo, no se adelanta; el estímulo convierte al obrero en artista.

¿No hay arte en todo? Aun cuando la pintura, la escultura, la arquitectura, se han clasificado de artes liberales, las artes mecánicas, como dice Lenormand, son tan útiles como las primeras y sin embargo todos nuestros homenajes, son á las liberales, concediendo apenas alguna importancia á las mecánicas y sin las cuales no hay sociedad ni verdaderas riquezas. Jamás consideraremos y honraremos á las artes mecánicas como lo merecen, y jamás serán excesivas las medidas que se tomen para su perfeccionamiento.

Las artes liberales marchan por un camino de flores; inundado de resplandores; las mecánicas van por otro lleno de malezas. Pero ambos caminos convergen en un pun-

to, que es el punto de su perfeccionamiento. Iluminemos, pues, el camino del obrero, llevemos la antorcha encendida, para que vea por donde debe dirigirse, hagámoslo avanzar y se perfeccionará.

¿Dónde concluye el arte mecánico y comienza el arte liberal? El relojero que trabaja en la construcción de esas diminutas ruedas dentadas, cuya combinación maravillosa, regula el tiempo y marca la marcha del sol al través de los espacios, es un artista; el carpintero, que hace esos muebles maravilla de elegancia y solidez en que combina lo útil con lo agradable y armonioso, es un artista, como es un artista también, el que levanta desde sus cimientos sólido edificio, y lanza sobre un río, puente colosal que une sus dos orillas.

El arte, es el gusto, es verdad, pero el gusto, viene con la perfección y el adelanto mecánico. Tratemos pues de crear el gusto, perfeccionando el arte. Tarea noble é importante, y cuya recompensa viene siempre.

La Filantropía, que ha fundado escuelas de instrucción primaria, ha fundado también talleres: de estos talleres saldrán artistas. Para esto no se necesita esfuerzo sino constancia, y buenos modelos. Así se crea el gusto porque el sentido común, que no es otra cosa, que el compuesto de principios y conocimientos que sirven de fundamento al modo general de juzgar, existe en todo hombre; es la fuerza intelectual, como la fuerza física que la constancia aumenta y desarrolla.

Y entre nosotros, debemos decirlo hay gusto natural para las artes mecánicas, como para las artes liberales: lo que se necesita es estudio.

Esta ciudad rica, de productos valiosísimos, rica de riqueza propia, centro de feraces tierras, cuyo cultivo es una fuente de prosperidad creciente, necesita ya también de elevar las artes mecánicas á grande altura. Y las elevará, porque, las artes mecánicas son un factor poderoso para el incremento de su industria y su perfección en el porvenir.

Mientras tanto, la Filantropía ha dado su contingente á esta labor benéfica y de brillantes resultados, y contraerá su preferente atención á los talleres mecánicos que ha fundado y que fundará más tarde.

Estos talleres mecánicos, darán magníficos resultados.

## Documentos Oficiales.

### INFORME

Presentado á la Junta General de la Sociedad Filantropica del Guayas, por el Presidente de ella Señor Don Francisco Garcia Avilés, en el segundo semestre del año de 1893; y en el que manifiesta el estado de la marcha y progreso de dicha Sociedad.

### SEÑORES:

Terminadas nuestras funciones administrativas en el periodo que acaba de espirar, y en el cual por cuarta vez en cuatro años consecutivos, me ha cabido la inmerecida honra de precidiros; voy á cumplir con el deber que me impone el art. 30 de los Estatutos, presentándoos el Informe semestral de la marcha y progreso de nuestra benéfica Asociación.

### ESCUELA DE LETRAS 'ROCAFUERTE.'

Abiertas las matriculas de este plantel, se han inscrito para el nuevo curso 290 alumnos, funcionando sus clases con toda regularidad desde el 15 del próximo pasado mes de Diciembre.

En el sostenimiento de esta Escuela, se ha gastado en el último semestre la cantidad de S. 832.10.

### ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

Ha alcanzado á 102 el número de los alumnos matriculados en las diversas asignaturas de esta Escuela, para el nuevo año escolar.

Incesantes afanes y desvelos ocasiona á nuestra Sociedad el sostenimiento de esta Escuela; y aún cuando es cierto que ella no alcanza, ni con mucho, el grado de perfección que en otros países más adelantados han llegado á obtener establecimientos análogos, debido á nuestra deficiencia de medios materiales; sin embargo, los resultados que se han logrado recientemente, deben llenaros de legítimo orgullo.

Día á día se hacen palpables los beneficios que nuestra Escuela de Artes y Oficios—la primera que ha llegado á implantarse en Guayaquil,—reporta á los hijos del pueblo, á estos verdaderamente desheredados de la fortuna; y pruebas elocuentes de estos asertos son, en primer término, la favorable, unánime opinión de la Prensa, emitida con motivo de los últimos exámenes; las obras y artefactos que se trabajan en nuestros talleres para el público, y los grados profesionales que se confirieron á cinco alumnos de la clase de Telegrafía

que terminaron ya su aprendizaje; alumnos de los cuales dos se hallaban desempeñando destinos en el Telégrafo Nacional, y dos han sido nombrados por el Directorio, con mucho acierto y como un estímulo para los demás alumnos, Profesores supernumerarios de la Escuela de Letras y de la Clase de Telegrafía.

**PREMIOS.**

El 21 de Noviembre del próximo pasado año, aniversario 44.º de la fundación de nuestra Sociedad, ante una selecta y muy numerosa concurrencia, se adjudicaron premios al talento' aplicación y buena conducta de los alumnos de las Escuelas de la Sociedad, y á los de uno y otro sexo de las Fiscales y Municipales de esta ciudad.

En la misma noche del aniversario, cumpliendo con una disposición de la Junta General, se hizo entrega solemne de la medalla de oro que, en testimonio público de justo aún cuando tardío reconocimiento, había discernido nuestra Sociedad, al eminente patricio Sr. Dr. D. Francisco Campos, por su iniciativa é incansables desvelos en la magna obra del agua potable. En esta medalla se invirtió la suma de S. 148, que fué erogada por algunos socios, mediante una suscripción espontánea.

En cumplimiento de un acuerdo del Directorio, se entregó en la misma noche del aniversario, al competente Director de la Clase de Música, Sr. Claudino G. Rosa y al Sr. José Portal, Director de la Clase de Telegrafía, S. 200 y un reloj de oro, al primero, y un reloj igual al segundo; como una manifestación de gratitud por el desinterés con que esos hábiles Profesores han venido regentando las clases de Música y Telegrafía, respectivamente, desde la fundación de la Escuela.

**LOTERÍAS.**

Revisadas por los comisionados nombrados, las cuentas de este ramo, correspondiente al último semestre, arrojan un saldo de S. 765.89 á favor de la Sociedad.

**BENEFICENCIA.**

El Señor Presidente de esta Comisión especial, os presentará, no lo dudo, en cumplimiento del deber que así se lo impone, el Informe del estado de la caja y de la inversión ó movimiento de los fondos pertenecientes á este ramo. Esto no obstante, os puedo hacer saber, que en socorros á familias indigentes de la localidad, que han solicitado el auxilio de nuestra Comisión de Beneficencia, se ha invertido la cantidad de S. 559.60; según aparece del libro de caja respectivo.

Sin embargo de que cuanto se relaciona con la beneficencia pública, está encomendado á la Comisión especial creada por la Sociedad, con ese objeto; así que la Junta Directiva tuvo conocimiento de que la terrible plaga del hambre

había hecho presa en nuestros desgraciados hermanos del Azuay y Cañar, levantó una suscripción voluntaria, con el producto de la cual pudiera aliviar en algo esos infortunios. Esta suscripción, encabezada por nuestra Sociedad con la suma de S. 100, ascendió á la cantidad de S. 1.968.90, que se invirtió, en su mayor parte, en compras de granos, en el envío de un Comisionado para el reparto y en empaques y gastos en Naranjal. Los granos que se compraron, se remitieron á Cuenca, en unión de todo el maíz de sus haciendas, que obsequiaron los Sres. Horacio y Homero Morla.

Del producto de la mencionada suscripción, quedó un saldo á favor, que el Directorio pensaba destinar al mismo fin; á la compra y remisión de artículos alimenticios á las Provincias amagadas por el hambre; pero como se experimentó el más cruel de los desengaños imaginables, pues como recompensa á los esfuerzos de la Sociedad, se trató en Cuenca hasta de enjuiciar á nuestro Comisionado; la Junta Directiva resolvió atinadamente, que el saldo de la suscripción, unida á S. 113 que erogaron varios caballeros de esta localidad, se destinara á la repatriación de los ecuatorianos que residen en el Perú.

**RENTAS Y DONATIVOS.**

Esta sección la forman dos clases de ingresos: las rentas fijas ó naturales y las eventuales, ó sea las donaciones que se han hecho á la Sociedad en el semestre.

Corresponden á la primera clase:

1.º—La cuota mensual de los socios, que ha ascendido en el semestre de que os doy cuenta á la suma de..... S. 1.107.32

2.º—La pensión conductiva, en dinero y café, que pagan los Sres. Dr. Fausto Rendón y D. Antonio Balanzátegui, por el arriendo de una parte de la hacienda "Rocafuerte" y que ha producido las siguientes cantidades: En dinero, comprendiendo parte del semestre anterior, S. 800.00.

En café, 32 quintales, vendidos á S. 28.80 S. 921.60

3.º—Las utilidades netas del ramo de Loterías, q' ascienden á

4.º—El saldo á favor de los talleres de Tipografía y Ebanistería, que han tenido este movimiento:

**Taller de Ebanistería.**

Ingresos S. 877.96  
Egresos " 812.32  
Saldo á favor..... S. 65.64

NOTA: El taller de Ebanistería no ha dado mejor resultado que en el último se-

mestre, por que sus oficiales y alumnos han estado casi exclusivamente dedicados al trabajo de la obra muerta del Establecimiento.

**Taller de Tipografía.**

Ingresos S. 1.985.52  
Egresos " 1.353.01  
Saldo á favor..... S. 632.51

Suman las rentas fijas S. 4.292.92

Corresponden á la segunda clase de los Ingresos, los donativos siguientes:

Cedido por nuestro filántropo y desinteresado Tesorero Sr. D. Miguel G. Hurtado, una parte de su comisión..... S. 191.55

Suscripción voluntaria para auxiliar á los habitantes del Azuay y Cañar..... " 1.968.90

Obsequiados por el Sr. D. Lizardo García..... " 200.00

Obsequiados por el Sr. D. Miguel S. Seminario..... S. 200.00

Obsequiados por el Sr. D. Lorenzo Ponce, no siendo la primera vez, que este noble filántropo nos ayuda desinteresada y espontáneamente al sostenimiento de nuestro plantel.... " 100.00

Obsequiados por el Sr. Dr. D. Leonidas S. Benites, de quien me hago un deber en decir lo mismo que del anterior.... " 80.00

Producto neto del 50 % de la función del Circo Gardner, que la M. I. M. cedió á nuestra Sociedad..... " 327.00

Producto neto del 50 % de las funciones que la Empresa Montañas Rusas del Hipódromo, dedicó á nuestra Sociedad... " 5.00

Suman los donativos S. 3.072.45

**TESORERÍA.**

Las cuentas, revisadas por los socios Sres. Pedro Pablo Gómez y Aurelio de F. Cordero, nombrados al efecto, han sido encontradas conformes, con un saldo de S. 2.655.61 á favor de la caja de la Sociedad.

Creo innecesario llamar vuestra atención sobre el desinterés, constancia en el trabajo y honorabilidad á toda prueba de nuestro Tesorero.

Estas cualidades, que en tan alto grado posee el Sr. Hurtado, son de todos vosotros conocidas, y que hacen de él un funcionario irremplazable; son ejecutorias que las ha adquirido nuestro socio, no con meras palabras, sino con hechos prácticos, ante los cuales ni siquiera puede llegar la rastrera calumnia.

COMPRAS.

Para el taller de Tipografía se han comprado:

Una numeradora, llegada últimamente de los E.E. U.U., valor de.....	S.	398.10
y una cantidad de tipos, llegado también cuyo valor es .....	"	92.36
Los instrumentos para la clase de Música, encargados á París, á D. Manuel Orrantía, cuyo costo es de.....	"	530.80
Pagado á D. Gustavo Urbán por confección de 150 Keps, con placas....	"	275.75
Valor de 64 dolmanes de paño, para aumentar los uniformes.....	"	273.36
Importe de los premios que se distribuyeron el 21 de Noviembre.....	"	126.20

Comprado á la Empresa de Carros Urbanos, 100 sacos de maíz chileno, con 2 quintales cada uno para remitir á Cuenca.....

Comprado á D. Carlos Crespo, 50 quintales de maíz, con el mismo objeto Gastado en el empaque de los granos, viaje á Cuenca del Comisionado y gastos en Naranjal....

Suman las compras. S. 3.081.28

OBRAS TERMINADAS.

Se han concluido últimamente seis lumbres de fábrica del local de la Sociedad, en la parte exterior y una lumbre en la interior, para ensanchar el taller de Ebanistería. Se ha canalizado el patio; se ha formado un jardín, con vereda y una pila; y se ha provisto de gas y agua potable al local; importando todas estas obras la suma de.....

También se ha compuesto la verja que la Sociedad posee en el Cementerio, habiéndose invertido en esta composición, según cuenta pasada por el Sr. D. José Joaquín Olmedo, la cantidad de S. 165.60

Suman las obras terminadas..... S. 8.455.67

CONCLUSIÓN.

He terminado, Señores. En breves aunque incorrectas frases, os he relatado lo que se ha hecho y el estado y progreso de nuestra Sociedad, en el último semestre.

Réstame tan sólo, al dejar el puesto que inmerecidamente he venido desempeñando durante 4 años, manifestaros mi profunda gratitud, por honrar que tanto me enorgullece, y hacereros una indicación y una súplica.

En la senda por donde nosotros caminamos, no faltan, por desgra-

cia, almas innobles que, á pesar de los favores y beneficios recibidos, no han sabido dar otra recompensa que la vulgar diatriba y la más ruin vocinglería, pretendiendo así, ¡insensatos! llevar un imaginario descrédito, donde no existe sinó el mayor desinterés y la mejor buena voluntad de hacer el bien. En cambio, existen también corazones desinteresados que todo lo posponen ante el bien de sus semejantes. No debemos, por consiguiente, parar siquiera la atención en los seres de esa primera especie: sino que, por el contrario, despreciando sus ruines maquinaciones, debemos rodearnos de los segundos, para ver de alcanzar el objeto que viene persiguiendo nuestra Sociedad, desde su fundación: el bien de los desvalidos.

Dejo el puesto sin odios ni rencores de mi parte; y llevo á mi mo-

desto hogar, la dulce satisfacción de haber cumplido, en cuanto me ha sido dable, la si honrosa en demasia, no del todo liviana carga que vuestra deferencia hacia mí, no mis ningunos merecimientos, colocó sobre mis débiles hombros. Quede, pues, la venganza, para quienes no saben corresponder la suma de bienes que se les ha hecho.

Que el sucesor que me déis, sea, como lo espero, superior á mí; y que venga animado de buena voluntad para dedicarle su consagración al puesto que va á desempeñar; hé allí mis ardientes deseos, que darán por resultado, no lo dudéis, el que la Filantrópica del Guayas, marche, como hasta hoy, á la vanguardia de todas las Sociedades benéficas de esta localidad.

FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.

BALANCE

DE LOS LIBROS DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL GUAYAS, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DE 1893.

		DEBE:	HABER:
1	Capital .....	Sj.	Sj. 28,508 13
2	Recaudación mensual .....		3,351 06
3	Escuela de Artes y Oficios ..	3,510 79	
4	Ramo de Loterías .....		8,084 13
5	Taller de Ebanistería .....	1,015 58	
6	Escuela Rocafuerte .....	3,707 42	
7	Taller de Tipografía .....		632 51
8	Gastos Diversos .....	1,057 74	
9	Beneficencia .....		654 06
10	Distribución de premios .....	89 35	
11	Aniversario de la Sociedad ..	131 90	
12	El Edificio .....	37,110 64	
13	Banco Hipotecario .....		1,394 "
15	Cambio .....		99 77
16	Muebles .....	500 "	
17	La Caja .....	2,655 61	
18	Hacienda Rocafuerte .....		3,911 69
20	Seguro contra incendios .....	277 54	
23	Cuenta de Intereses .....	85 26	
24	Ganancias y Pérdidas .....		1,168 63
25	Manuel T. Pacheco .....		73 60
25	Eloy Fonseca .....		37 55
26	Francisco Moncayo .....		25 40
26	Napoleón Veloz .....		41 55
27	Victor Romero .....		22 75
27	Eulogio Herrera .....		22 70
28	Pedro Dávila .....		7 75
28	Ambrosio Guamán .....		5 65
		Sj. 50,041 83	Sj. 50,041 83

Guayaquil, Diciembre 31 de 1893.

EL TESORERO.

Miguel G. Hurtado.

Los infrascritos, comisionados para el examen del presente Balance, certificamos: Que lo hemos encontrado conforme con los Libros de contabilidad, y con la mayor exactitud.

Guayaquil, Enero 13 de 1894.

Aurelio J. Cordero,

P. P. Gomez.

JUNTA ADMINISTRATIVA

Sesión del 31 de Octubre de 1893.

La declaró abierta el Sr. Presidente Francisco García Avilés, con asistencia de los Sres. Arcadio Arosemena y José A. Rubira Vocales, Miguel G. Hurtado Tesorero y el infrascrito Secretario. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Señor Presidente dió cuenta á la Junta de haber remitido con destino á las Provincias del Azuay y Cañar 332 quintales de maíz y haber salido con destino á Cuenca el socio Sr. José A. Márquez nombrado

comisionado para el reparto de víveres en esos lugares.

En seguida se procedió á nombrar las comisiones para la fiesta del 21 del próximo mes de Noviembre, en celebración del aniversario de la Sociedad.—Se nombraron comisiones para la formación del programa, arreglo del local y recepción en la noche del 21 á los Sres. Miguel G. Hurtado, Félix Luque Plata, Ricardo J. Roca, Eduardo López, Carlos López Lascano, José A. Icaza, José A. Rubira, Augusto Aguirre y el infrascrito Secretario.

Se nombró al Sr. Dr. César Borja comisionado para colocar al Sr.

Dr. Francisco Campos, la medalla acordada por la Junta General.

Se resolvió pasar una circular á los Colegios y á las Escuelas fiscales y municipales para que sus respectivos superiores ó directores, indiquen á cuatro alumnos de los que más se hayan distinguido por su conducta y aprovechamiento en el último año escolar, á fin de sortear dos para el primer premio y dos para el segundo y cuyo resultado se les comunicará oportunamente.

Se votó la suma de cien suces para los gastos que ocasionara la fiesta del 21 de Noviembre.

El Sr. Presidente dijo, que debía obsequiarse algo á los Sres. Rosa y Portal Profesores de Música y Telegrafía respectivamente, por el buen desempeño de sus funciones y que al efecto tenía encargado dos relojes de oro que estaban próximo á llegar; la Junta resolvió obsequiar un reloj á cada uno de los Sres. expresados y á más doscientos suces al Sr. Rosa.

Se nombró comisionados á los Sres. Augusto Aguirre y al infrascrito Secretario, para acompañar al Sr. Dr. Campos de su casa al local de la Sociedad en la noche del 21.

Se aceptaron como socios activos á los Sres. Angel García y Alberto Breill.

Con lo cual se levantó la sesión.

El Presidente,  
FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.  
El Secretario,  
Alejandro Noboa.

Sesión del 5 de Diciembre de 1893.

La declaró abierta el Presidente Sr. Francisco García Avilés, con asistencia de los Sres. Dr. José María Carbo, Félix Luque Plata y José A. Rubira Vocales, Miguel G. Hurtado Tesorero, y el infrascrito Secretario.

Se leyó y aprobó el acta del 28 del mes próximo pasado con ligera modificación.

El Sr. Presidente informó que el Sr. Velázquez segundo ayudante de la Escuela de Letras "Roca fuerte," había abandonado el puesto, pues con motivo de los últimos sucesos, se había marchado al Perú; que la Junta resolviera si se nombraba ó no otro ayudante; ésta después de oído el parecer del Sr. Presidente y después de una ligera discusión, resolvió que suprimía el puesto de segundo ayudante, y que á los dos bedeles nombrados en la sesión anterior, se les asignaba la renta de veinte suces mensuales en vez de quince.

El mismo Sr. Presidente, informó á la Junta, que no había podido hacer efectiva la resolución de la sesión del 28 del mes próximo pasado, sobre hacer regresar el maíz que todavía estuviere en Naranjal, porque aquel maíz había sido remitido ya por el comisionado con destino á Cuenca.

Se aceptó como socio activo al Sr. Manuel Escala.

Con lo que se levantó la sesión.

El Presidente,  
FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.  
El Secretario, Alejandro Noboa.

Núm. 610.—*República del Ecuador. — Gobernación de la Provincia del Guayas. — Guayaquil, á 15 de Diciembre de 1893.*

SR. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL GUAYAS.

El Excmo. Sr. Presidente de la República, en telegrama de ayer, me dice:

"Gobierno contribuirá con cuanto fuere preciso para repatriación de ecuatorianos; fije US. la suma, y dé las órdenes convenientes con la prontitud del caso. Sírvase agradecer á las Sociedades Filantrópica y Patriótica, por su noble desprendimiento y generosidad. *Presidente.*"

Por encargo especial de S. E., el Presidente de la República, tengo la honrosa satisfacción de al transcribir este telegrama, manifestar á U. y á la Sociedad que tan dignamente representa, la gratitud del Gobierno por su filantrópica resolución de ayudar á los ecuatorianos pobres que desean regresar á la Patria.

El infrascrito, por su parte, agradece del mismo modo tan noble manifestación y tiene la honra de suscribirse su atento y S. S.

FRANCISCO CAMPOS.

*República del Ecuador. — Presidencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas. — Guayaquil, Noviembre 5 de 1893.*

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

Presente.

Habiendo varias personas filantrópicas obsequiado una cantidad para que se compre con ella un piano para la clase de Música de la Escuela de Artes y Oficios de la Sociedad Filantrópica del Guayas, la casa comercial de los Sres. N. Norero y C.<sup>a</sup> ha ofrecido á la Sociedad vender uno á precio de costo, para lo cual me dirijo á U. se digne recabar del Supremo Gobierno el despacho libre de derechos fiscales de uno de los que tiene los Sres. N. Norero y C.<sup>a</sup> en los depósitos de Aduana.

El bulto que contiene dicho piano llegó á este puerto por el vapor *Valeria* el 30 de marzo del presente año según Rf. 69 marca N. N. C. 8.958.

No dudo que US. tomará todo el interés posible á fin de que con un informe satisfactorio se digne elevar la presente solicitud al Supremo Gobierno.

Dios guarde á US.

FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.

Núm. 4.—*República del Ecuador. — Gobernación de la Provincia del Guayas. — Guayaquil, á 3 de Enero de 1894.*

SR. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL GUAYAS.

Del Ministerio de Hacienda, en oficio N.º 1847, de 27 de Diciembre del año próximo pasado, se me dice:

"Accede S. E. el Sr. Presidente de la República, el que se despache, sin cobrar derechos, un piano para

la clase de Música, de la Escuela, de Artes y Oficios de la Sociedad Filantrópica de esa ciudad. Dígolo á U. en contestación á su oficio N.º 1439.—Dios &.<sup>a</sup>— F. A. Marín."

Lo participo á U. para su conocimiento.

Dios guarde á U.

FRANCISCO CAMPOS.

*República del Ecuador. — Presidencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas. — Guayaquil, 15 de Diciembre de 1893.*

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

Presente.

Aun cuando la ley no exonera del servicio de las Guardias Nacionales á los alumnos de los establecimientos de instrucción pública habiendo en la Escuela de la Sociedad Filantrópica del Guayas alumnos hijos de familia que aunque no tienen la edad requerida por la ley, son molestados por las comisiones que se ocupan del reclutamiento; suplico á US. que interponiendo sus buenos oficios con la Comandancia General del Distrito, haga lo posible para hacerles alguna clase de exoneración mientras dure las actuales circunstancias, pues llegado el caso de una probable guerra internacional cosa que deseo no se llegue á verificar, todos estarán listos para prestar sus servicios á la Nación.

Creo que no será desoída la súplica que hago á fin de que los alumnos de la Sociedad que presido no sufran ningún atraso en los diversos ramos que se les enseña.

Dios guarde á US.

FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.

Núm. 11.—*República del Ecuador. — Gobernación de la Provincia del Guayas. — Guayaquil, Enero á 8 de de 1894.*

SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA.

El Sr. General Comandante General del Distrito, en oficio N.º 5, de 3 del presente, me dice:

"Las abrumadoras circunstancias por las que atraviesa el país, á causa de las desavenencias con la vecina República del Sur, no permiten que se concedan exenciones á los que ya pueden tomar las armas y enrolarse en las Guardias Nacionales; pero como, el Señor Presidente de la "Sociedad Filantrópica" manifiesta que los alumnos de ella sufrirían atraso en su aprendizaje, si son molestados por las comisiones militares, puede US. indicarle, que dichos alumnos formen una Columna separada y que dediquen, siquiera, una hora al día, á la práctica de los ejercicios militares; así no se atrasarían en sus clases, y si por desgracia llegara el caso de guerra, se encontrarían expedidos para formar en los cuerpos vivos Dios &."—Reynaldo Flores."

Hágole saber á U. para su conocimiento, y respuesta á su oficio de 15 del próximo pasado mes.

Dios guarde á U.

FRANCISCO CAMPOS